



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00392372- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Lara, María Esther DNI 31545544-, titulado: "Los dispositivos de acompañamiento académico para los estudiantes de los primeros años de carreras de formación docente en un Instituto de Educación Superior de San José de Metán, provincia de Salta", dirigida por la Esp. Vanesa López; y

CONSIDERANDO:

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras de los trabajos para los cuales han sido propuestas;

Que de acuerdo con el Art. 28 del Reglamento de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final de Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Silvia Ortuzar, Marina Yazzi y Sandra Gomes, como miembros del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la estudiante Lara, María Esther DNI 31545544-, titulado: "Los dispositivos de acompañamiento académico para los estudiantes de los primeros años de carreras de formación docente en un Instituto de Educación Superior de San José de Metán, provincia de Salta", dirigido por Esp. Vanesa López.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r